



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 041 - 2008/GRP-PEIHAP

Chulucanas, 30 de Julio de 2008

VISTO: el Informe N° 016-2008/GRP-PEIHAP-CEP de fecha 30 de julio del 2008; referente a la aprobación de Bases Administrativas para llevar a cabo la primera convocatoria del Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía N° 010-2008/GRP-PEIHAP-CEP – “CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UN INGENIERO CIVIL PARA ASESORIA TÉCNICA EN LA PREPARACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE TRONERA SUR Y DEL TÚNEL TRASANDINO DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA Y LA ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE DICHAS OBRAS”, para el Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencia General N° 038-2008/GRP-PEIHAP de fecha 25 de julio de 2008, se aprobó la ampliación del Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones del PEIHAP, aprobado por Resolución Gerencial General N° 006-2008/GRP-PEIHAP de fecha 11 de abril de 2008;

Que, con Resolución Gerencia General N° 039-2008/GRP-PEIHAP de fecha 30 de julio de 2008, la Gerencia General del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura aprobó el Expediente de Contratación a efectos de llevar adelante el Proceso de Selección por Adjudicación de Menor Cuantía para la “CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UN INGENIERO CIVIL PARA ASESORIA TÉCNICA EN LA PREPARACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE TRONERA SUR Y DEL TÚNEL TRASANDINO DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA Y LA ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE DICHAS OBRAS”;

Que, a través del documento del “Visto”, el Comité Especial Permanente designado mediante Resolución Gerencial General N° 008-2008/GRP-PEIHAP del 25 de Abril del 2008, hace de conocimiento de la Gerencia General del PEIHAP que al amparo de lo dispuesto en el Art. 53° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ha procedido a elaborar las Bases Administrativas para llevar a cabo la primera convocatoria del Proceso de Selección de la Adjudicación de Menor Cuantía N° 010-2008/GRP-PEIHAP-CEP – “CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UN INGENIERO CIVIL PARA ASESORIA TÉCNICA EN LA PREPARACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE TRONERA SUR Y DEL TÚNEL TRASANDINO DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA Y LA ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE DICHAS OBRAS”; por lo cual solicita que las mismas se aprueben con Resolución Gerencial General;

Que, el objeto del presente Proceso de Selección es seleccionar a la persona natural que se encargará de prestar servicios de Asesoría en la preparación del Proceso de Licitación Pública Internacional para la ejecución de la Primera Etapa de Obras del PEIHAP y para la elaboración de los términos de referencia para la contratación de la supervisión de dichas obras;

Estando a lo establecido en el Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (Ley 26850), Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, normas modificatorias, ampliatorias, conexas y convexas, Ley N° 29142, que aprueba la Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, y en lo que sea de su aplicación la Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, que aprueba Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público; con las visaciones de la Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Presupuesto y Gerencia de Asesoría Legal del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP;

Estando a lo establecido en la Ordenanza Regional N° 142-2008/GRP-CR, en la Resolución Ejecutiva Regional N° 274-2008/GOB.REG.PIURA-PR;



GOBIERNO REGIONAL PIURA		
PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA		
ASESORIA LEGAL		
RECEPCION		
12 AGO 2008		
FECHA	HORA	FIRMA



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 041 - 2008/GRP-PEIHAP

Chulucanas, 30 de Julio de 2008

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar las Bases Administrativas para llevar a cabo la primera convocatoria del Proceso de Selección de Adjudicación de Menor Cuantía N° 010-2008/GRP-PEIHAP-CEP – “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN INGENIERO CIVIL PARA ASESORÍA TÉCNICA EN LA PREPARACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE TRONERA SUR Y DEL TÚNEL TRASANDINO DEL PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACIÓN E HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA Y LA ELABORACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE DICHAS OBRAS” para el Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE, de conformidad con lo estipulado en el Art. 60° del Decreto Supremo N° 084-2004-PCM.

ARTÍCULO TERCERO: Hacer de conocimiento la presente Resolución a la Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Legal, Gerencia de Planificación y Presupuesto, Comité Especial Permanente y demás estamentos administrativos y técnicos que corresponda del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACION
HIDROENERGÉTICO DEL ALTO PIURA

Eco. Humberto Correa Cánova
GERENTE GENERAL



